

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.109

Miércoles 26 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2625932

EXTRACTO

WLADIMIR ALEJANDRO SCHRAMM LOPEZ, Notario Público Titular, 49ª Notaría Santiago, ubicada en calle Hermanos Amunátegui N° 73, Santiago, certifico: Que por escritura pública de fecha 18 de Marzo de 2025, Repertorio N° 21155, ante mí, don JORGE WASHINGTON ARAVENA ARANEDA, C.I. N° 6.975.050-6, comerciante, domiciliado en calle Antonia López de Bello 23, comuna de Recoleta y don MARIO ANDRES ARANEDA YAÑEZ, C. I. N° 8.667.424-6, comerciante, domiciliado en calle Gerona N° 3402, Depto. 302, comuna de Ñuñoa, constituyeron sociedad responsabilidad limitada denominada “IMPORTADORA Y EXPORTADORA JM LIMITADA”, nombre fantasía “JM Ltda.”. Objeto: a) La importación, exportación, distribución, comercialización, compra y venta de todo tipo de bienes muebles, artículos y mercaderías, cualquiera sea su clase, especie o naturaleza, ya sea por cuenta propia o ajena; b) La representación de empresas nacionales o extranjeras y demás relacionadas con lo anterior; y c) Y cualquier otro negocio que los socios determinen de común acuerdo realizar. Administración: Socio Jorge Washington Aravena Araneda, amplias facultades, según pacto social. Capital: \$2.000.000.-, aportados Jorge Washington Aravena Araneda \$1.200.000.-, correspondiente al 60% capital social, y socio Mario Andrés Araneda Yáñez, \$800.000.-, correspondiente al 40% capital social, todo pagado y enterado caja social. Domicilio: Santiago, sin perjuicio sucursales país o extranjero. Duración: 5 años renovables, según pacto social. Responsabilidad: Limitada montos respectivos aportes. Demás estipulaciones escritura extractada.- Santiago, 20 de marzo 2025.



CVE 2625932

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl